Maipú, 17 de Agosto de 2016

ORDEN DEL DIA Nº 071

En conformidad a las atribuciones que me confiere el Estatuto de la institución en su Artículo Vigésimo Quinto ***"Corresponde al Comandante el mando activo del cuerpo y la disposición del personal para la consecución de sus fines y mantener disciplina, vigilar los cuarteles y cuidar de las conservaciones y suministro del material a las compañías"*** *y Reglamento general en su Artículo 26º, Inciso Nº 6 del Cuerpo de Bomberos de Maipú* ***"Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio."****, y de acuerdo a lo revisado en junta de comandantes de la institución en donde se analizan diferentes aristas de operación de la central de alarmas y comunicaciones instruyo lo siguiente:*

1. Modifíquese la Orden del día Nº 059, de fecha 19 de Julio de 2016, en relación a nuevo operador de reemplazo de la Central de Alarmas y Comunicaciones.

2. A contar de esta fecha, nómbrese a la Voluntaria de 5ª Compañía, **Srta. Constanza Mora Céspedes,** como Operadora de Reemplazo de la Central de Alarmas y Comunicaciones del Cuerpo de Bomberos de Maipú, señal distintiva **39-D.**

3. Por lo tanto, la nomenclatura de Operadores de Reemplazo, queda constituida de la siguiente manera:

 - Sr. Álvaro Huerta Parra – 1ª Compañía – 39-A
 - Sr. Felipe Quiñones Leiva – 3ª Compañía – 39-B
 - Sr. José Mansilla Bruna – 1ª Compañía – 39-C
 - Srta. Constanza Mora Céspedes – 5ª Compañía – 39-D

TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIÍVESE

CUERPO DE BOMBEROS DE MAIPU
COMANDANTE

RICARDO BECERRA BAHAMONDES
Comandante

cat
Distribución la Habitual.